



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL
DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PRÉSTAMOS DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales.

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, denominado Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (en lo sucesivo CECCC o Centro Evaluador), a través de su Área Coordinadora de Archivos, con domicilio oficial en el octavo piso del edificio ubicado en la Avenida 1ª Sur, esquina 2ª Oriente, número 290, colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos recabamos para someterlos a tratamiento y con qué finalidad? identificando aquéllos que son sensibles.

Los datos personales que solicitamos son con motivo a las asesorías en este Centro Evaluador, con la finalidad de identificación de la persona solicitante: nombre, dirección, unidad o área de adscripción, número telefónico y correo electrónico, como medio de contacto para el control de asesorías.

¿A quién o quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines, así como cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que, en su caso, pueda manifestar su negativa para transferencias que requieran obtener su consentimiento?

Se informa que no se realizarán transferencias, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de otras autoridades competentes que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública tampoco está obligado a obtener su consentimiento o autorización, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 16 de la LPDPPSOCHIS.

¿Cuáles son los medios disponibles para manifestar negativa al uso de sus datos personales?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de CECCC a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico control_confianza@transparencia.chiapas.gob.mx; o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), en la sección denominada "Solicitudes".

¿Dónde puede consultar la versión integral de este aviso de privacidad?

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarla accediendo a la siguiente liga:

<https://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx/seccion/AvisoPrivacidad>

Fecha de elaboración: 18/05/2026. **Fecha de última actualización:** 18/05/2026.

ELABORÓ: ABGL